

Laura Fernández Bermejo, con DNI 9735863-D, portavoz del Grupo Municipal IU - **San Andrés del Rabanedo**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo y del Artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno Ordinario del mes de ABRIL, la siguiente moción para su debate y aprobación:

MOCIÓN PARA REALIZAR Y EJECUTAR UN PLAN DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE TODOS LOS ESPACIOS PÚBLICOS LÚDICOS Y DE OCIO AL AIRE LIBRE DEL MUNICIPIO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nos apena profundamente tener que recurrir a una moción para solicitar que se cubran necesidades que deberían estar garantizadas a través de la gestión municipal cotidiana, pero tras años de denuncias por parte de Izquierda Unida y del resto de grupos políticos que forman parte de esta corporación, la inacción por parte del equipo de gobierno y la actual situación sanitaria que parece ser una excusa más para eludir las obligaciones con respecto a los espacios públicos al aire libre, nos vemos en la necesidad de solicitar una alternativa para que se acometan reparaciones y mejoras en parques, pistas deportivas y parajes municipales que la ciudadanía no puede disfrutar en la actualidad con todas las garantías de salud y posibilidad de uso.

La realidad de la mayoría de los parques del municipio es que, con un escaso servicio de mantenimiento año tras año, se encuentran en un estado de deterioro cada vez mayor, que hace que las niñas y niños no puedan disfrutar de estos espacios, que además, no cuentan con garantía suficiente para ser utilizados con seguridad y sin riesgo de lesiones. Todos los parques infantiles presentan carencias que, a pesar de las incontables quejas, no son solucionadas: juegos de madera muy antiguos o deteriorados, con astillas, suelos de caucho en mal estado, jardines sin césped o con hierba seca, bancos sin tablas, columpios oxidados, vallas sueltas, y una larga lista de desperfectos debidos a la falta de mantenimiento de años o a la obsolescencia de los juegos e instalaciones.

El mismo abandono presentan otro tipo de parajes, paseos y zonas verdes, que además de su importancia como espacios naturales, son lugares concurridos y frecuentados para la práctica del deporte y el esparcimiento. De esta forma, los

vecinos y vecinas que se ejercitan o pasean en estas zonas sufren el continuo deterioro de estos lugares: vegetación que invade los paseos, arroyos y estanques desatendidos y con suciedad, caminos inseguros, papeleras a rebosar y ausencia de limpieza, mobiliario descuidado, sistemas de riego ineficientes, etc.

Así mismo, han sido numerosas las denuncias realizadas tanto por Izquierda Unida como por el resto de grupos sobre el mal estado de las pistas y espacios deportivos, como los desperfectos en canchas, vallados e instalaciones que impiden que cumplan con su funcionalidad y que además suponen un peligro para usuarios y viandantes.

Consideramos imprescindible que se tomen medidas contundentes de una vez, y que sean definitivas, porque está demostrado que las actuaciones del Ayuntamiento con respecto a las constantes denuncias de abandono y deterioro que sufren parques, jardines y espacios deportivos son absolutamente insuficientes. Además, es totalmente incongruente que mientras en el resto de municipios de la provincia, y en la mayoría de la nación, estos espacios están abiertos y con medidas adicionales de limpieza y desinfección, el Ayuntamiento de San Andrés opte por precintar estas zonas (que deberían ser de disfrute público) y mirar hacia otro lado cuando las usuarias y usuarios, hartos de tanta dejadez, rompen esos precintos y acceden a estos espacios que no cuentan con todas las medidas de seguridad que requieren los tiempos actuales.

Es prioritario e imprescindible recuperar los espacios comunes, donde se hace vida y se hace municipio. Nuestras niñas y niños tienen derecho a tener los juegos en las mejores condiciones de mantenimiento sin que sigan suponiendo un peligro para su salud y su integridad. Así mismo es necesario mantener nuestros espacios de alta calidad ambiental en las condiciones óptimas que requieren para uso y disfrute de todas las vecinas y vecinos del municipio en todas las pedanías sin ningún tipo de distinción.

En consecuencia, y por los motivos anteriormente expuestos, nuestro grupo municipal propone al Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Planificar una primera y meticulosa desinfección y limpieza de todos los parques infantiles, pistas deportivas al aire libre y espacios verdes para su inmediata reapertura garantizando el acceso y uso a toda la ciudadanía, independientemente de su ubicación.

SEGUNDO.- Realizar un inventario de todos los espacios lúdicos y de ocio al aire libre con sus respectivos desperfectos, tanto en juegos infantiles como en mobiliario, instalaciones e inmediaciones; para posteriormente encuadrarlos en

distintas áreas y poder **acometer las mejoras necesarias de forma eficiente.**

TERCERO.- Acometer un plan de mantenimiento regular de todos los espacios, incluyendo limpieza y desinfección para una total seguridad en el uso de estos espacios, especialmente mientras dure la actual crisis sanitaria, asignando el personal necesario para realizar las distintas labores por áreas de trabajo (jardines, iluminación, carpintería, limpieza, etc) sin crear perjuicio ni distinción entre las distintas pedanías del municipio.

CUARTO.- Que los puntos anteriores se aborden de forma unificada en los presupuestos anuales, para la mayor eficacia y eficiencia posible de las partidas presupuestarias asignadas y que cuenten con la asignación necesaria.

En San Andrés del Rabanedo a 15 de abril de 2021

Fdo _____

Laura Fernández Bermejo
Portavoz del Grupo Municipal de IU - San Andrés del Rabanedo.